



FIDUS
Sociedad de Garantía Recíproca

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017

MEMORIA

Señores Accionistas de FIDUS S.G.R.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, pone a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al decimocuarto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, como así también el Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la documentación mencionada.

1 - Características del mercado

Las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) tienen por objeto garantizar créditos otorgados a Pymes, actividad que se concentra fundamentalmente a través de entidades financieras o como avalista por la operatoria de cheques de pago diferido en Bolsas de Comercio. A efectos de poder otorgar esas garantías cuentan con un Fondo de Riesgo aportado por socios protectores. Esta actividad que comenzó en el año 1995, alcanzó gran desarrollo a partir de 2003, contando en la actualidad con 36 SGR's activas. FIDUS SGR viene actuando desde el 29 de noviembre de 2004, fecha en la cual el órgano de contralor, la Sepyme, autorizó su funcionamiento a través de la Disposición 603.

Tal como ya sucediera en el año 2016, durante el 2017 La Subsecretaría de Financiamiento de la Producción de la Pequeña y Mediana Empresa continuó realizando modificaciones al marco normativo que rige el funcionamiento las Sociedades de Garantías Recíprocas mediante la Disposición 80/2017. La misma tiene como fin de optimizar el funcionamiento de dicho Sistema, posibilitar e impulsar la inclusión financiera y fomentar el otorgamiento de garantías a las Micro Pequeñas y Medianas Empresas, como así también fomentar la eficiencia fiscal, aumentando el grado de utilización de los Fondos de Riesgo. Entre los principales aspectos considerados en dicha Disposición podemos mencionar:

La condición de MiPyme será acreditada con el Certificado Pyme, incluidas las relaciones de vinculación y control. El Certificado Pyme resulta obligatorio para el otorgamiento de Garantías.

Se elevan los Grados de Utilización del Fondo de Riesgo requeridos para el otorgamiento de autorizaciones de aumento a los Fondos de Riesgo existentes y para habilitar la realización de reimposiciones.

Se introduce un cambio en los ponderadores de las garantías. Las garantías otorgadas desde el 1 de abril de 2018 se computarán mediante la aplicación conjunta de ponderadores correspondientes al Tipo de Garantía y a la clasificación de MiPymes que establece la Resolución 340/2017 de la Secretaría de Emprendedores y Pymes.

Se introduce en la normativa la posibilidad de otorgar Garantías Sindicadas con el procedimiento que deberá llevarse a cabo, se flexibilizan regulaciones respecto socios partícipes referidos a: porcentajes respecto de ingresos originados (propios o a través de socios o accionistas o vinculaciones) en actividades financieras, la posibilidad de sumar como Socio Partícipe a una MiPyme que tenga relaciones de vinculación o control con algún Socio Protector del sistema y se elimina la restricción que existía respecto de MiPymes con participación estatal nacional, provincial o local.

2 - Marcha de los negocios

En el contexto internacional, se estima que el crecimiento económico mundial se ubicaría en el orden del 3,7% para el año 2017, situándose por encima del 3,1% del año 2016. El desempeño de las economías avanzadas fue superior respecto del 2016, creciendo en un 2,3% vs el 1,7% del año anterior. Ello se debió a una expansión del comercio internacional y un repunte de la inversión. Dicha evolución se reflejó en mayor medida la Unión Europea, Japón, Canadá y Estados Unidos.

Las economías de mercados emergentes también se observó una aceleración en el nivel de actividad respecto del 2016, pasando del 4,4% al 4,7% en el 2017. El desempeño se sustenta por el crecimiento de China, los países emergentes de Europa, y América Latina impulsado por la salida de la recesión de países como Brasil y Argentina.

Entre los socios comerciales de Argentina, datos preliminares estiman que el PBI para el año 2016 de China sería de una tasa del 6,8%, superior al registrado en el 2016 (6,7%). Por su parte Brasil, principal socio comercial, registraría un crecimiento del 1,1% saliendo de una profunda recesión de su PBI del orden del 3,5% para el año 2016.

En lo que respecta a la Argentina, durante el año 2017 la economía cerraría con un incremento en su nivel de actividad, con una variación positiva del PBI en el orden del 2,8%, impulsada principalmente por la inversión y en menor proporción por el consumo.

En el plano político, fue un año marcado por las elecciones legislativas de medio término (octubre), en las cuales, las políticas del Gobierno fueron apoyadas en los comicios obteniendo un resultado favorable en los mismos. Fortalecido por dicho resultado, el gobierno impulsó y aprobó en el Congreso la reforma tributaria, ley de responsabilidad fiscal, el pacto fiscal entre el gobierno federal y las provincias y la reforma previsional.

En materia de política monetaria, el BCRA implementó a lo largo del año una política con un fuerte sesgo antinflacionario, elevando la tasa de política monetaria en tres oportunidades en los meses de abril, octubre y noviembre, como así también por la operatoria en el mercado secundario de LEBAC. De esta forma la inflación de 2017 alcanzó 24,8% a nivel nacional (INDEC) disminuyendo respecto de los niveles del año anterior, pero lejos de la meta oficial del 12-17% fijada para el año 2017.

En el frente fiscal, el tesoro de La Nación registró un déficit primario equivalente al 3,9% del PBI ubicándose un 0,3% por debajo de la meta oficial, ayudado por ingresos extraordinarios relacionados con el programa de amnistía fiscal que finalizó en 2017.

En lo que respecta a la balanza comercial, la misma finalizó con un déficit de 8.471 millones de dólares desde un superávit de 1.969 millones de dólares en 2016. El total exportado fue de 58.428 millones de dólares y el importado de 66.899 millones de dólares. Las exportaciones aumentaron 0,9% respecto a 2016, principalmente en manufacturas de origen industrial. El valor de las importaciones fue un 19,7% superior al del año anterior, reflejándose importaciones de bienes de capital, bienes intermedios, y bienes de consumo

En tasas de interés, la tasa de plazos fijos mayoristas (Badlar bancos privados) tuvo un incremento. Luego de iniciar el 2017 en torno al 20%, se redujo la misma, alcanzando un valor cercano al 23.25% al cierre del año.

El peso fluctuó de manera volátil depreciándose en el segundo semestre. El tipo de cambio finalizó 2017 en 18,77 pesos por dólar con una depreciación nominal de 18% a lo largo del año.

Por último, el stock de reservas internacionales llegó a los USD 55.055 millones, superiores en más de USD 16.200 millones respecto del año anterior, debido principalmente a la emisión de deuda soberana.

En este contexto, fue intenso el desarrollo de la actividad de Fidus SGR, tanto en relación con volumen de garantías emitidas como en la cantidad de pequeñas y medianas empresas que contaron con nuestro respaldo. Lo precedentemente expuesto se refleja en el incremento del 119% del saldo de garantías vigentes al cierre del ejercicio 2017 respecto del ejercicio 2016, cuyo valor alcanzó la suma de \$ 39.179 M-, ello es equivale a un apalancamiento de 2,8 veces el fondo de riesgo y un grado de utilización promedio ponderado del mismo al mes de diciembre del 203,2%.

Fondo de Riesgo

Al cierre del ejercicio 2017 el total del Fondo de Riesgo asciende a la suma de \$ 22.381.649,64.- El rendimiento positivo del Fondo de Riesgo fue de \$ 3.932.275,91.

Por último, cabe mencionar que en el mes diciembre de 2017 se incorporó un nuevo Socio Protector el cual realizó un aporte de \$ 764.589,33 a los efectos de la Recomposición del Fondo de Riesgo, motivo por el cual el Fondo de Riesgo Total Computable alcanzó la suma de \$ 14.000.000,- monto máximo autorizado por la Ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, hoy La Subsecretaria de Financiamiento de la Producción de la Pequeña y Mediana Empresa.

Por su parte SACDE SA tiene integrado a través de distintos aportes realizados la suma de \$ 13.235.410,67

3 - Información Económico y Financiera

A continuación, se exponen los indicadores económicos financieros comparativos con el año anterior. Dichos indicadores corresponden sólo a FIDUS SGR, es decir, no se incluye para su determinación el Fondo de Riesgo.

Estructura Patrimonial	Al 31.12.17	Al 31.12.16
Activo		
Activo Corriente	2.242.779	1.843.622
Activo No Corriente	0	0
Total Activo	2.242.779	1.843.622
Pasivo		
Pasivo Corriente	1.805.779	1.446.022
Pasivo No Corriente	0	0
Total Pasivo	1.805.779	1.446.022
Patrimonio Neto	437.000	397.600
Total del Pasivo y del Patrimonio Neto	2.242.779	1.843.622

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 437.000,- incrementándose en un 9,9 % respecto del ejercicio anterior. La variación mencionada se debe principalmente a la suscripción de acciones por parte de nuevos socios partícipes y del socio protector SACDE S.A. y por la absorción de las pérdidas del ejercicio 201 por parte del mencionado socio protector.

Estructura de Resultados	Al 31.12.17	Al 31.12.16
Resultado Operativo Ordinario	-2.114.751	-1.629.360
Resultado Financiero y por Tenencia	-459.741	25.995
Otros Ingresos y Egresos		
Resultado neto ordinario	-2.573.892	-1.603.765
Resultados extraordinarios	0	0
Subtotal	-2.573.892	-1.603.765
Imp. a las Ganancias e Imp. a las Ganancias Mínima presunta	-24.790	-19.602
Resultado antes de absorción Pérdida	-2.598.682	-1.623.366
Absorción pérdida socio protector	2.598.682	1.623.366
Ganancia/(Pérdida) Neta del Ejercicio	0	0

El resultado del ejercicio, después de impuestos, es una pérdida de \$ 2.598.682, que el Consejo de Administración propone sea absorbido por el socio protector IECSA S.A. en su totalidad, todo ello ad-referéndum de la asamblea de accionistas.

Estructura Aplicación/Generación de Fondos	Al 31.12.17	Al 31.12.16
Saldo de Caja al inicio del ejercicio	300.597	295.109
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	206.975	488
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	39.400	5.000
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión		
Total de fondos generados o (Aplicados) durante el ejercicio	264.375	5.488
Saldo de caja al cierre del ejercicio	546.972	300.597

En lo que a la situación financiera se refiere, se registra un aumento del saldo de caja al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2016, producto de flujos netos positivos generado tanto por las actividades operativas como por las actividades de financiación, cuyos principales orígenes lo conforman aportes por recomposición del fondo de riesgo y suscripción e integración de nuevas acciones respectivamente.

Indicadores	Al 31.12.17	Al 31.12.16
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,24	1,27
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,24	0,27
Inmovilización del Capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0	0
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0	0

4 - Política Empresarial

Cambio de Accionista y de denominación Social del principal Socio Protector: en el mes de marzo de 2017, se produce un cambio en la composición accionaria del Principal Socio Protector de Fidus SGR, ya que Emes Energía Argentina LLC adquiere al Sr. Ángel J. A. Calcaterra la totalidad de las acciones de IECSA S.A.

Asimismo, también en marzo de 2017, IECSA S.A. modificó su denominación social a SACDE - Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A., ("SACDE"), sin cambios en las otras disposiciones de su estatuto, manteniendo su personalidad jurídica, inscripciones fiscales y registrales, actividades, propiedades, derechos y obligaciones, como así también sus importantes antecedentes técnicos, económicos y financieros.

El cambio de la estructura societaria del principal Socio Protector, afectó de manera muy positiva en el desarrollo del negocio y la actividad de Fidus SGR. Lo precedentemente expuesto se refleja en el incremento del 119% del saldo de garantías vigentes al cierre del ejercicio 2017 respecto del ejercicio 2016, cuyo valor alcanzó la suma de \$ 39,18 millones-. y un grado de utilización promedio ponderado del fondo de riesgo al mes de diciembre del 203,2%. En el presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se incorporaron 53 nuevos Socios Partícipes, alcanzando un total de 344, cuya distribución geográfica abarca 17 provincias del país.

Se otorgaron Líneas de Créditos a 77 pymes por la suma de \$ 49,75 millones, incrementándose en un 450% las pymes calificadas y en un 255% las líneas asignadas respecto del ejercicio 2016.

Se emitieron 558 garantías por un monto de \$ 42,85 millones, valor que supera en un 91% las emitidas en el ejercicio anterior, las cuales se monetizaron a través de 3 entidades financieras y a través las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Rosario por la operatoria de descuentos de cheques de pago diferido.

Por último, cabe decir que, en el mes de noviembre, se solicitó al BCRA la inscripción de FIDUS a los efectos de obtener la categorización de garantía preferida "A" autoliquidable.

5 - Perspectivas y Objetivos nuevo ejercicio

Los objetivos que Fidus se ha propuesto para el nuevo año es el de continuar incrementando su nivel de actividad, diversificando la asistencia a PyMEs tanto por sectores de la economía como por regiones del País, con el propósito de alcanzar las pautas establecidas en la normativa vigente para estar en condiciones de solicitar un incremento del fondo de Riesgo. Como aspectos cualitativos el propósito es obtener la inscripción de Fidus en el BCRA, como así también contar con una calificación de Calificadoras de Riesgo. Ello permitirá también diversificar la oferta de productos financieros a ofrecer a las pymes.

Finalmente, queremos mencionar nuestro agradecimiento a Socios Protectores, Socios Partícipes, Entidades Financieras, Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Rosario, colaboradores y a todos aquellos que participaron para poder cumplir los objetivos.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2018,

El Consejo de Administración

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DOMICILIO LEGAL: Manuela Saenz 323-6° Piso-Oficina 9-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 22 de noviembre de 2004.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.747.661

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 22 de noviembre de 2103.

CUIT N°: 33-70900345-9

AUTORIZACION DE LA SSFP: Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004

Accionista que posee la mayor cantidad de votos y es socio protector : SACDE S.A.

Domicilio: Manuela Saenz 323, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Porcentaje de los Votos: 49,87 %


<u>Composición del Capital (Nota N° 29):</u>	<u>SUSCRITO</u>	<u>INTEGRADO</u>
Acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N 100,00 de un voto cada una		
2185 acciones Clase A- Socios Partícipes	\$ 218.500,00	\$ 218.500,00
2185 acciones Clase B- Socios Protectores	\$ 218.500,00	\$ 218.500,00
	<u>\$ 437.000,00</u>	<u>\$ 437.000,00</u>


FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 EXPRESADO EN PESOS (Notas 1 a 3)**

<u>ACTIVO</u>		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Bancos	(Nota N° 4)	546.971,99	300.597,08
Deudores por comisiones por garantías otorgadas	(Nota N° 3.2 y 5)	201.502,77	188.727,42
Deudores por recuperos de gastos	(Nota N° 3.2 y 6)	31.046,66	34.634,39
Deudores en mora por garantías otorgadas	(Nota N° 3.2 y 7)	539.885,93	760.737,60
Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 3.2 y 8)	-	23.290,67
Inversiones	(Nota N° 3.3 y 9)	22.381.649,64	17.921.498,06
Créditos Fiscales	(Nota N° 3.2 y 10)	596.030,94	566.851,51
Otros Créditos	(Nota N° 3.2 y 11)	867.226,82	729.521,33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>25.164.314,75</u>	<u>20.525.858,06</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Bienes de Uso	(Anexo II y Nota 3.4)	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u>25.164.314,75</u>	<u>20.525.858,06</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas comerciales	(Nota N° 3.2 y 12)	35.909,46	34.697,14
Cargas fiscales	(Nota N° 3.2 y 13)	61.158,21	83.718,16
Remuneraciones y cargas sociales	(Nota N° 3.2 y 14)	269.325,87	227.921,98
Otras deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 3.2 y 15)	1.300.239,49	1.034.412,36
Otras deudas	(Nota N° 3.2 y 16)	139.146,15	65.272,76
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1.805.779,18</u>	<u>1.446.022,40</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.805.779,18</u>	<u>1.446.022,40</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según estado respectivo		<u>23.358.535,57</u>	<u>19.079.835,66</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>25.164.314,75</u>	<u>20.525.858,06</u>

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.
 Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.


 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

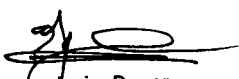
FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA


Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL
CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN PESOS (Notas 1 a 3)

<u>Fidus S.G.R.</u>		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Ingresos Operativos			
Comisiones por garantías	(Nota N° 17)	692.304,43	312.853,54
Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 17)	1.547.723,91	1.516.407,46
Otros ingresos			
Recupero incobrables		3.983,79	
Recupero de gastos		37.946,13	50.660,71
Resultado de las operaciones		2.281.958,26	1.879.921,71
Gastos de Administración	(Anexo III)	(4.354.944,75)	(3.449.458,66)
Gastos Comercialización	(Anexo III)	(41.164,28)	(59.822,57)
Resultados Financieros	(Anexo III)	(459.741,44)	25.595,00
Resultado antes del impuesto-Pérdida		(2.573.892,21)	(1.603.764,52)
Impuesto a las ganancias	(Nota N° 18)	(14.154,92)	(19.601,63)
Impuesto a la ganancia mínima presunta	(Nota N° 18)	(10.635,03)	
Resultado de la SGR antes de la absorción-Pérdida		(2.598.682,16)	(1.623.366,15)
Absorción pérdida socio protector		2.598.682,16	1.623.366,15
Resultado de la SGR		-	-
<u>Fondo de Riesgo</u>			
Rendimiento del fondo de riesgo anterior a la distribución-Ganancia	(Nota N° 19)	3.932.275,91	4.034.567,57
Distribución del rendimiento del fondo de riesgo		(80.801,80)	
Rendimiento del fondo de riesgo-Ganancia		3.851.474,11	4.034.567,57
Retribución al fondo de riesgo		(3.851.474,11)	(4.034.567,57)
Resultado del fondo de riesgo		-	-
Resultado neto del ejercicio		-	-

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.
 Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.


 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

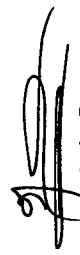
FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA


Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	Capital Social Socios Partícipes	Capital Social Socios Protectores	Total	Fondo de Riesgo		Result. Acum. Fondo de Riesgo	Resultados no Asignados	Total	
				Integrado Disponible	Contingente			31/12/2017	31/12/2016
Saldos al inicio	198.800,00	198.800,00	397.600,00	12.460.440,67	760.737,60	5.461.057,39	-	19.079.835,66	15.097.177,79
Suscripción de acciones	19.700,00	19.700,00	39.400,00					39.400,00	5.000,00
Recomposición Fondo de Riesgo				764.589,33				764.589,33	
Desafectación fondo de riesgo				(155.911,86)	155.911,86				
Deudores incobrables-Fondo de riesgo					(376.763,53)			(376.763,53)	(56.909,40)
Resultados del período:									
Fondo de Riesgo - Ganancia						3.851.474,11		3.851.474,11	4.034.567,27
Soc. Gar. Reciproca -Pérdida							(2.598.682,16)	(2.598.682,16)	(1.623.366,15)
Absorción del resultado por el socio protector ad referendum de la asamblea							2.598.682,16	2.598.682,16	1.623.366,15
Totales	218.500,00	218.500,00	437.000,00	13.069.118,14	539.885,93	9.312.531,50	-,-	23.358.535,57	19.079.835,66

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018. Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los estados contables.


Javier Douer
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia


Dr. Carlos Alberto Vinci
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A/B.A. T° 100 F° 201

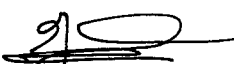
FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA


Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	300.597,08	295.108,67
Efectivo al cierre del ejercicio	546.971,99	300.597,08
Aumento neto del efectivo	<u>246.374,91</u>	<u>5.488,41</u>
<u>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio -Pérdida	(2.598.682,16)	(1.623.366,15)
Impuesto a las ganancias	14.154,92	19.601,63
Impuesto a la ganancia mínima presunta	10.635,03	-
	<u>(2.573.892,21)</u>	<u>(1.603.764,52)</u>
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Aumento deudores por comisiones	(12.775,35)	(119.080,38)
Disminución/Aumento deudores por recupero de gastos	3.587,73	(19.017,67)
Disminución/Aumento deudores en mora por garantías otorgadas	220.851,67	(520.737,60)
Disminución/Aumento deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	23.290,67	(23.290,67)
Aumento inversiones	(4.460.151,58)	(3.444.052,51)
Aumento créditos fiscales	(29.179,43)	(91.941,59)
Aumento/Disminución otros créditos	(137.705,49)	14.452,06
Aumento deudas comerciales	1.212,32	118,66
Disminución/Aumento cargas fiscales	(47.349,90)	2.454,36
Aumento remuneraciones y cargas sociales	41.403,89	59.428,41
Aumento otras deudas	73.873,39	13.666,52
Aumento otras deudas soc. art. 33 Ley 19.550	265.827,13	131.229,32
Deudores incobrables-Fondo de riesgo	(376.763,53)	(56.909,40)
Recomposición fondo de riesgo	764.589,33	-
Atribución de resultados fondo de riesgo	3.851.474,11	4.034.567,27
Absorción del resultado por el socio protector	2.598.682,16	1.623.366,15
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u>	<u>206.974,91</u>	<u>488,41</u>
<u>Actividades financieras</u>		
Aportes netos de los accionistas	39.400,00	5.000,00
<u>Flujo neto de efectivo generado por las act. de financiación</u>	<u>39.400,00</u>	<u>5.000,00</u>
Aumento neto del efectivo	<u>246.374,91</u>	<u>5.488,41</u>

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


Javier Douer
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia


Dr. Carlos Alberto Vinci
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. OBJETO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD:

FIDUS Sociedad de Garantía Reciproca, es una sociedad regulada por la Ley N° 24.467 (modificada por la leyes N° 25.300 y 27.264) y su Decreto Reglamentario N° 1.076/01 y ha sido inscrita en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero.

Mediante Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción de la Pequeña y Mediana Empresa (SSFP), en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a FIDUS Sociedad de Garantía Reciproca a iniciar efectivamente su actividad como tal, en el marco de las disposiciones legales mencionadas precedentemente.

2. INFORMACION PRESENTADA:

Los Estados Contables que se presentan han sido confeccionados conforme con las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificaciones y con las normas reglamentarias de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la SSFP, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo han sido confeccionados conforme a las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS :

Reexpresión a moneda homogénea

La Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), establece el método de reexpresión de los estados contables mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (IPIM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos y de acuerdo con las modalidades establecidas en la Resolución General N° 11/2002 (IGJ). Conforme con el método mencionado, las mediciones contables deben ser reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 6/95 de la I.G.J. y aceptado por las normas contables profesionales, las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General N° 11/2002 de la I.G.J., se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1° de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 de diciembre de 2001.

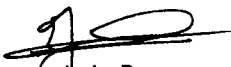
A partir del 1° de marzo de 2003, en virtud de lo establecido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 4/03 de la Inspección General de Justicia, se debe discontinuar el método de reexpresión mencionado.


Asimismo, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución M.D. N° 41/2003 dispone que a partir del 1° de octubre de 2003, se considera que el contexto presenta características de estabilidad, por lo cual no debe haber ajuste de ningún tipo a partir de esa fecha.

Por lo expuesto y dado que la Sociedad inició sus actividades en el mes de noviembre de 2004, el ajuste por inflación no tiene efectos en los estados contables.

A partir de la modificación dispuesta por la Resolución Técnica (RT) 39 a las normas sobre unidad de medida de la RT 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía como altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación 8 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables: dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. además de una serie de pautas cualitativas.

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


Javier Douer
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia


Dr. Carlos Alberto Vinci
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

Al 31 de diciembre de 2017, considerando los parámetros establecidos en la RT 39 no corresponde aplicar el ajuste por inflación. Por lo tanto, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la moneda nominal como homogénea.


Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y el tipo de cambio, aún cuando no alcancen niveles que lleven a las entidades profesionales y reguladores a reinstalar la obligación de practicar los ajustes mencionados precedentemente, igualmente afectan la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, la información brindada en los presentes estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados contables.


Los principales criterios de valuación son:

- 3.1 Activos en moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.
- 3.2 Créditos y deudas:** Su medición contable ha sido obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán estos créditos y deudas. Los créditos y deudas cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre del ejercicio, han sido valuados de acuerdo a dicho valor. La previsión de los deudores en mora por garantías otorgadas se realizó siguiendo los parámetros establecidos en la Resolución 212/2013 de la SSFP y se exponen en Nota 21.
- 3.3 Inversiones:**
Fondo de riesgo:
 -Bancos: se ha expuesto en este rubro el saldo de las cuentas corrientes en dólares y en pesos.
 -Depósitos a plazo fijo: corresponde a plazos fijos en pesos, los cuales reconocen los intereses devengados.
 -Títulos públicos: han sido valuados a su valor neto de realización.
 -Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cotización.
 -Valor de deuda fiduciaria: Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- 3.4 Bienes de Uso:** Los bienes de uso han sido valuados al costo incurrido. Las amortizaciones se calcularon de acuerdo al método lineal, en base a la vida útil estimada de los distintos bienes, utilizando alícuotas suficientes para extinguir su valor al término de la vida útil considerada. El valor de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.
- 3.5 Patrimonio neto:** a) El Capital Social está compuesto por el capital suscrito e integrado por los socios protectores y los socios partícipes valuado a su valor nominal. b) Según Resolución 146/2010 de la SSFP del 14 de diciembre de 2010 se aprobó el aumento del Fondo de Riesgo hasta la suma de \$ 20.000.000,-
- 3.6 Componentes financieros implícitos:** La sociedad ha optado por no segregar los componentes financieros implícitos no devengados por no resultar significativos.
- 3.7 Valor recuperable:** Los valores asignados a los activos no superan su valor recuperable, considerado éste por grupos homogéneos de activos.

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
4 Caja y Bancos:		
Caja	\$ 9.470,75	\$ 2.648,85
Banco Santander Rio Cta. Cte. Pesos	\$ 518.085,46	\$ 273.596,78
Banco Ciudad cta cte pesos	<u>\$ 19.415,78</u>	<u>\$ 24.351,45</u>
	<u>\$ 546.971,99</u>	<u>\$ 300.597,08</u>

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.

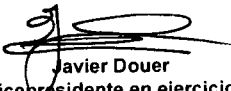

 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia



 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
5 <u>Deudores por comisiones por garantías otorgadas:</u>		
Deudores Comunes (2)	\$ 395.320,04	\$ 254.940,68
Deudores documentados (2)	\$ 3.527,40	\$ 2.943,29
Previsión deudores incobrables	<u>\$ (197.344,67)</u>	<u>\$ (69.156,55)</u>
	<u>\$ 201.502,77</u>	<u>\$ 188.727,42</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pauta de actualización y sin interés.		
6 <u>Deudores por recuperos de gastos:</u>		
Deudores comunes(2)	\$ 69.921,04	\$ 51.271,77
Previsión deudores incobrables	<u>\$ (38.874,38)</u>	<u>\$ (16.637,38)</u>
	<u>\$ 31.046,66</u>	<u>\$ 34.634,39</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pauta de actualización y sin interés.		
7 <u>Deudores en mora por garantías otorgadas:</u>		
Deudores por garantías otorgadas en mora (4)	\$ --	\$ 63.552,00
Deudores por garantías otorgadas en mora (5)	\$ 248.150,00	\$ 711.418,00
Deudores por garantías otorgadas en mora (6)	\$ --	\$ 42.677,00
Deudores por garantías otorgadas en mora (7)	\$ 682.731,86	\$ --
Previsión deudores incobrables	<u>\$ (390.995,93)</u>	<u>\$ (56.909,40)</u>
	<u>\$ 539.885,93</u>	<u>\$ 760.737,60</u>
(4) Vencida de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.		
(5) Vencida de 4 a 6 meses, sin pautas de actualización y sin interés.		
(6) Vencida de 7 a 12 meses, sin pautas de actualización y sin interés.		
(7) Vencida más de 1 año, sin pautas de actualización y sin interés.		
8 <u>Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550:</u>		
Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550 (2)	<u>\$ --</u>	<u>\$ 23.290,67</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.		
9 <u>Inversiones:</u>		
<u>Fondo de Riesgo</u>		
<u>Cuentas corrientes:</u>		
Banco Santander Rio Cta Cte. en dólares	\$ 29.402,46	\$ 185.517,46
Banco Supervielle Cta. Cte. en pesos	\$ 61.174,57	\$ 167.535,76
Banco Finansur Cta. Cte. en pesos	\$ --	\$ 1.294,55
Banco Finansur Cta. Cte. en dólares	\$ --	\$ 1.431,84
Banco CMF Cta. Cte. pesos	\$ --	\$ 1.134,46
Banco CMF Cta. Cte. en dólares	\$ --	\$ 11.228,58
Banco HSBC Cta. Cte. pesos	\$ --	\$ 7.148,20
Banco Hipotecario Cta. Cte. en pesos	\$ --	\$ 1.968,81
Banco Interfinanzas	\$ --	\$ 9.707,86
Capital Markets Arg. Soc. de Bolsa S.A. Cta Cte	\$ --	\$ 272.795,72
Banco Mariva Cta. Cte. en pesos	\$ 206,56	\$ --
Banco Mariva Soc. de Bolsa	\$ 47.378,23	\$ --
<u>Depósitos a plazo fijo:</u>		
Banco Patagonia	\$ --	\$ 1.926.764,74
Banco Interfinanzas	\$ --	\$ 1.343.985,62
Banco Santander	\$ --	\$ 1.494.476,79
Banco HSBC	\$ --	\$ 1.365.718,84
Banco Supervielle	\$ --	\$ 2.185.877,75
Banco Hipotecario	\$ --	\$ 2.856.099,82
Banco Mariva	\$ 761.082,74	\$ --
<u>Fondos Comunes de Inversión:</u>		
CMA Gainvest	\$ --	\$ 2.491.493,75
FCI Maf Plus Clase B	\$ 5.389.744,04	\$ --
<u>Valor de deuda fiduciaria</u>		
VD FF Consubond 139 CL "A"	\$ 506.270,18	\$ --
VD Cetrogar XXI CI "A"	\$ 509.514,52	\$ --

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.



Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia



Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Títulos públicos:</u>		
Boden 2024	\$ --	\$ 3.395.447,91
Boden 2017	\$ --	\$ 201.869,60
Título Pcia. De Mendoza Vencimiento 09/06/2021	\$ 2.667.787,50	\$ --
TD Provincia de Buenos Aires Vto 31/05/2022	\$ 1.658.400,00	\$ --
Lebac Vencimiento 16/05/2018	\$ 6.104.179,64	
Lebac Vencimiento 17/01/2018	<u>\$ 4.646.509,20</u>	<u>\$ --</u>
	<u>\$ 22.381.649,64</u>	<u>\$ 17.921.498,06</u>
10 <u>Créditos fiscales:</u>		
Imp. Ley 25.413 Crédito 34% (2)	\$ 154.747,10	\$ 136.140,00
Percepciones imp. sobre los ingresos brutos (2)	\$ 493,72	\$ 476,16
Retenciones imp. sobre los ingresos brutos (2)	\$ 3.466,20	\$ --
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos (2)	\$ --	\$ 24.284,63
IVA Saldo a favor técnico (2)	\$ 2,38	\$ 2.553,49
IVA Saldo a favor de libre disponibilidad (2)	\$ 92.409,38	\$ 106.480,55
Retenciones contribuciones patronales (2)	\$ --	\$ 5.621,52
Anticipos impuesto a la ganancia mínima presunta (5)	\$ --	\$ 6.472,40
Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta (2)	\$ 7.072,80	\$ 600,40
Saldo a favor impuesto a las ganancias (2)	\$ 264.620,73	\$ 191.078,27
Retenciones impuesto a las ganancias (2)	<u>\$ 73.218,63</u>	<u>\$ 93.144,09</u>
	<u>\$ 596.030,94</u>	<u>\$ 566.851,51</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.		
(5) Vencida de 4 a 6 meses, sin pautas de actualización y sin interés.		
11 <u>Otros Créditos:</u>		
Anticipos a rendir (2)	\$ 9.475,00	\$ 23.395,00
Depósito en garantía alquileres (2)	\$ 40.807,80	\$ 34.738,00
Otros créditos (2)	\$ 219.964,14	\$ 219.964,14
Intereses y gastos pagados a recuperar por garantías en mora (2)	\$ 61.016,67	\$ 61.016,67
Servicios a facturar-Soc. art. 33 Ley 19.550 (2)	<u>\$ 535.963,21</u>	<u>\$ 390.407,52</u>
	<u>\$ 867.226,82</u>	<u>\$ 729.521,33</u>
(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.		
12 <u>Deudas Comerciales:</u>		
Proveedores (1)	\$ 18.712,46	\$ 19.204,14
Provisión facturas a recibir (1)	<u>\$ 17.197,00</u>	<u>\$ 15.493,00</u>
	<u>\$ 35.909,46</u>	<u>\$ 34.697,14</u>
(1) A vencer de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.		
13 <u>Cargas Fiscales:</u>		
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar (1)	\$ 34.093,95	\$ 53.316,76
Provisión impuesto a las ganancias (3)	\$ 14.154,92	\$ 19.601,63
Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta (3)	\$ 10.635,03	\$ --
Provisión imp. sobre los ingresos brutos (1)	<u>\$ 2.274,31</u>	<u>\$ 10.799,77</u>
	<u>\$ 61.158,21</u>	<u>\$ 83.718,16</u>
(1) A vencer de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.		
(3) A vencer de 9 a 12 meses sin pautas de actualización y sin interés.		
14 <u>Remuneraciones y cargas sociales:</u>		
Sueldos a pagar (1)	\$ 160.448,00	\$ 127.648,00
Cargas sociales a pagar (1)	<u>\$ 108.877,87</u>	<u>\$ 100.273,98</u>
	<u>\$ 269.325,87</u>	<u>\$ 227.921,98</u>
(1) A vencer de 1 a 3 meses, sin pauta de actualización y sin interés.		
15 <u>Otras deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550:</u>		
Socio protector-SACDE S.A. (8)	<u>\$ 1.300.239,49</u>	<u>\$ 1.034.412,36</u>
(8) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización con interés 21% anual.		

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
16 <u>Otras Deudas:</u>		
Anticipo de Clientes (2)	\$ -,-	\$ 7,95
Deuda por retiro efectuado Socios Protectores (2)	\$ -,-	\$ 12.867,76
Anticipos de terceros (2)	<u>\$ 139.146,15</u>	<u>\$ 52.397,05</u>
	<u>\$ 139.146,15</u>	<u>\$ 65.272,76</u>

(2) A vencer, sin plazo ni pautas de actualización y sin interés.

- 17 **INGRESOS OPERATIVOS:** i) Comisiones por garantías: corresponde a las comisiones ganadas por el otorgamiento de garantías a los socios partícipes. ii) Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550: corresponde a la retribución por parte del Socio Protector SACDE S.A. por la administración de las inversiones que conforman el fondo de riesgo.

18 IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA E IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

La ley 25.063 creó por el término de diez períodos anuales el impuesto a la ganancia mínima presunta, habiéndose prorrogado su vigencia hasta el 30/12/2019. No obstante la Ley 27.260 promulgada el 22/07/2016 derogó dicho impuesto para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. El mismo es complementario del impuesto a las ganancias, dado que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la sociedad coincidirá con el mayor de ambos tributos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad ha efectuado una provisión con cargo a resultados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta por la suma de \$ 10.635,03.

La sociedad ha determinado el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método denominado de impuesto diferido, de acuerdo con lo previsto por la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente establecida en la Ley del Impuesto a las Ganancias, imputando posteriormente la reversión de las mismas a los resultados de los ejercicios en que se producen y considerando, asimismo, la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. Los montos resultantes son expuestos a sus valores nominales.


La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, es la siguiente:


Pérdida neta antes de impuestos	\$ 2.573.892,21
Tasa impositiva vigente	<u>35 %</u>
Imp. a las ganancias calculado a la alícuota del 35% sobre el resultado antes de impuestos	\$ 900.862,27
Diferencias permanentes:	
- Gastos no deducibles	<u>\$ (915.017,19)</u>
Cargo contable por imp. a las ganancias- Pérdida	<u>\$ (14.154,92)</u>

- 19 **RENDIMIENTO DEL FONDO DE RIESGO:** Corresponde a los resultados generados por ciertos activos detallados en el Anexo I.

- 20 **FONDO DE RIESGO:** Al 31 de diciembre de 2017, la cuantía del fondo de riesgo asciende a \$ 22.921.535,57.

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

21 DETALLE DE LAS CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS:

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.

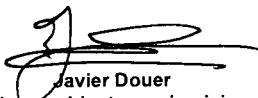
DESCRIPCION	31-180 DIAS	DE 181 A 365	DE 1<= 2 años	>2 años
Contragarantía hipotecaria			682.731,86	
Previsión Calculada			341.365,93	
Contragarantía prendaria				
Previsión Calculada				
Contragarantía fianza 3os.	248.150,00			
Previsión Calculada	49630,00			
Contragarantía otras (det.)				
Previsión Calculada				
Total Deuds. p/gtías. Afront.	248.150,00		682.731,86	
Total Previsión Calculada	49.630,00		341.365,93	


22 MOVIMIENTOS DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.

APORTE N°		SALDO INICIAL DE RENDIMIENTOS ACUMULADOS	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO FINAL DE RENDIMIENTOS ACUMULADOS
			DEVENGADO	PAGADO	
3	SACDE SA	1.113,83	98,22	-	1.212,05
7	SACDE SA	13.656,03	1.062,66	-	14.718,69
8	SACDE SA	25.558,99	2.305,19	-	27.864,18
10	SACDE SA	113.168,95	8.652,86	-	121.821,81
14	SACDE SA	1.019.216,81	77.779,55	-	1.096.996,36
15	SACDE SA	769.866,79	58.750,89	-	828.617,68
16	SACDE SA	390.255,65	69.324,31	-	459.579,96
17	SACDE SA	206.074,82	39.945,92	-	246.020,74
18	SACDE SA	3.234.690,05	696.950,57	-	3.931.640,62
19	SACDE SA	2.126.098,21	457.961,20	-	2.584.059,41
TOTALES		7.899.700,13	1.412.831,37	-	9.312.531,50

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

23 DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR FONDO DE RIESGO CONTINGENTE

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.


Aporte N°		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
3	SACDE S.A.	29/12/2008	22,65	9,51	13,14
7	SACDE S.A.	29/12/2010	125,47	52,70	72,77
8	SACDE S.A.	29/12/2010	574,97	241,50	333,47
10	SACDE S.A.	08/04/2013	874,67	367,39	507,28
14	SACDE S.A.	06/12/2013	7.716,90	3.241,31	4.475,59
15	SACDE S.A.	16/12/2013	5.828,97	2.448,33	3.380,64
16	SACDE S.A.	28/10/2014	45.479,82	19.102,77	26.377,05
17	SACDE S.A.	19/11/2015	27.606,65	11.595,55	16.011,10
18	SACDE S.A.	09/12/2015	508.539,38	213.600,50	294.938,88
19	SACDE S.A.	16/12/2015	334.112,38	140.336,37	193.776,01
TOTALES			930.881,86	390.995,93	539.885,93


24 DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES:

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Aporte N°		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
3	SACDE S.A.	29/12/2008	1,04	1,04	-
7	SACDE S.A.	29/12/2010	5,75	5,75	-
8	SACDE S.A.	29/12/2010	26,36	26,36	-
10	SACDE S.A.	08/04/2013	40,10	40,10	-
14	SACDE S.A.	06/12/2013	353,79	353,79	-
15	SACDE S.A.	16/12/2013	267,23	267,23	-
16	SACDE S.A.	28/10/2014	2.085,06	2.085,06	-
17	SACDE S.A.	15/11/2015	1.265,65	1.265,65	-
18	SACDE S.A.	09/12/2015	23.314,38	23.314,38	-
19	SACDE S.A.	16/12/2015	15.317,64	15.317,64	-
TOTALES			42.677,00	42.677,00	-

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

25 CONTRAGARANTIAS RESPALDATORIAS

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.

SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES	CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS				TOTAL	SALDOS REAFIANZADOS
	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS		
39.179.045,19	7.586.643,25	1.854.506,00	29.737.895,94		39.179.045,19	

26 DETALLE DE CUENTAS DE ORDEN-DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS PREVISIONADOS AL 100%:

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Año calendario en que se genero la deuda	CONTRAGARANTIAS				
	Deuda total	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS
2017	42.677,00			42.677,00	
TOTAL	42.677,00	0,00	0,00	42.677,00	

27 DETALLE DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO CUYA GESTION DE RECUPERO SE HA ABANDONADO:

Información correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Año calendario en que se genero la deuda	SALDO IRRECUPERABLE
2014	839.692,54
2015	199.680,79


28 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA: La Sociedad dispone de acuerdo con la ley 24.467 (modificada por las leyes 25.300 y 27.264) y los estatutos sociales de un Fondo de Riesgo, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes. De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley, el Decreto N° 1.076/01 del Poder Ejecutivo Nacional y los estatutos, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual los socios protectores pueden solicitar la restitución total o parcial de lo aportado al Fondo de Riesgo.


29 CAPITAL SOCIAL: Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Social es de \$ 437.000,- encontrándose totalmente suscripto e integrado, estando pendiente de inscripción los aumentos y rescates posteriores al 31 de diciembre de 2011.

30 GARANTIAS OTORGADAS: Al 31 de diciembre de 2017, el importe de las garantías vigentes otorgadas a los socios partícipes mediante la firma de los correspondientes contratos de garantía asciende \$ 39.179.045,19. A su vez la sociedad ha recibido las correspondientes contragarantías.

31 HECHOS POSTERIORES: Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de aprobación de los Estados Contables, por parte del Consejo de Administración, no se han producido otros acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.G.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661


ANEXO I

COMPOSICION DEL FONDO DE RIESGO

Nombre del activo	31/12/2017	31/12/2016
<u>Cuentas Corrientes</u>		
Banco Santander Rio Cta Cte dólares	29.402,46	185.517,46
Banco Interfinanzas Cta. Cte. en pesos		9.707,86
Banco Hipotecario Cta. Cte. en pesos		1.968,81
Banco Supervielle Cta Cte pesos	61.174,57	167.535,76
Banco Finansur Cta Cte dólares		1.431,84
Banco CMF Cta Cte Pesos		1.134,46
Banco CMF Cta Cte Dólares		11.228,58
Banco Mariva Cta. Cte. en pesos	206,56	
Capital Markets Arg. Soc. de Bolsa S.A.-Cuenta Corriente		272.795,72
Banco Mariva Soc. de Bolsa	47.378,23	
Banco Finansur Cta Cte Pesos		1.294,55
Banco HSBC Cta. Cte Pesos		7.148,20
<u>Depósito plazo fijo</u>		
Banco Santander		1.494.476,79
Banco Patagonia		1.926.764,74
Banco Interfinanzas		1.343.985,62
Banco Supervielle		2.185.877,75
Banco HSBC		1.365.718,84
Banco Mariva	761.082,74	
Banco Hipotecario		2.856.099,82
<u>Valor de deuda fiduciaria</u>		
VD FF Consubond 139 CL "A"	506.270,18	
VD Cetrogar XXI Cl "A"	509.514,52	
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>		
Maf Plus Clase B	5.389.744,04	
CMA Gainvest		2.491.493,75
<u>Títulos Públicos</u>		
Título Pcia. De Mendoza Vencimiento 9/6/2021	2.667.787,50	
Lebac Vencimiento 16/05/2018	6.104.179,64	
Lebac Vencimiento 17/01/2018	4.646.509,20	
TD Pcia. Bs. As. Vto 31/55/2022	1.658.400,00	
Boden 2017		201.869,60
Boden 2024		3.395.447,91
Subtotal	22.381.649,64	17.921.498,06
Deudores por garantías afrontadas	930.881,86	817.647,00
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas	(390.995,93)	(56.909,40)
Fondo de riesgo contingente	539.885,93	760.737,60
Total Fondo de Riesgo	22.921.535,57	18.682.235,66

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia

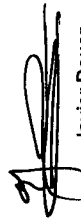

Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201


FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO II
 Bienes de Uso

Cuenta de Imputación	Valor de Origen al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31/12/2017	Neto resultante al 31/12/2016
				Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio				
Muebles y útiles e instalaciones	5.101,18		5.101,18	5101,18	10%		5.101,18	-	-	
Máquinas y equipos	9.468,90		9.468,90	9.468,90	20%		9.468,90	-	-	
Software de computación	13.677,85		13.677,85	13.677,85	20%		13.677,85	-	-	
Totales	28.247,93	-	28.247,93	28.247,93			28.247,93	-	-	

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


 Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


 Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO III

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64-INC. B) LEY 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Resultados Financieros	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
Sueldos	2.728.533,34			2.728.533,34	2.026.110,18
Cargas Sociales	749.438,80			749.438,80	606.788,73
Honorarios	179.025,40			179.025,40	132.872,00
Servicios CASFOG	60.851,43			60.851,43	44.644,00
Gastos certificaciones	74.586,20			74.586,20	57.167,80
Viáticos y movilidad	31.081,75			31.081,75	34.288,97
Alquileres				-	191.312,00
Expensas				-	30.727,90
Teléfono, comunicaciones y servicios públicos	9.429,05			9.429,05	16.808,76
Publicaciones				-	46.365,54
Gastos Bancarios	84.737,82			84.737,82	104.138,44
Librería y gastos de computación	24.943,00			24.943,00	11.566,32
Impuesto sobre los ingresos brutos		41.164,28		41.164,28	59.822,57
Intereses ganados				-	(19.325,00)
Intereses pagados			465.811,24	465.811,24	
Diferencia de cambio			(6.069,80)	(6.069,80)	(6.270,00)
IVA no computable	24.713,38			24.713,38	14.726,65
Gastos socios partícipes	154.259,99			154.259,99	90.309,63
Deudores incobrables	154.408,91			154.408,91	26.760,11
Gastos Generales	78.935,68			78.935,68	14.871,63
	4.354.944,75	41.164,28	459.741,44	4.855.850,47	3.483.686,23

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.



Javier Douer
Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia



Dr. Carlos Alberto Vinci
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ANEXO IV

COMPOSICION DE LA S.G.R. Y DEL FONDO DE RIESGO


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

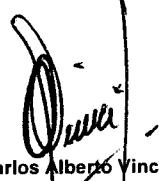
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EXPRESADO EN PESOS (Notas 1 a 3)

	31/12/2017		31/12/2016	
	Fidus SGR	Fondo de Riesgo	Fidus SGR	Fondo de Riesgo
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	546.971,99		300.597,08	
Deudores por comisiones	201.502,77		188.727,42	
Deudores por recuperos de gastos	31.046,66		34.634,39	
Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	-		23.290,67	
Deudores en mora por garantías otorgadas		539.885,93		760.737,60
Inversiones		22.381.649,64		17.921.498,06
Créditos Fiscales	596.030,94		566.851,51	
Otros Créditos	867.226,82		729.521,33	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.242.779,18	22.921.535,57	1.843.622,40	18.682.235,66
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso	-		-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	2.242.779,18	22.921.535,57	1.843.622,40	18.682.235,66
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales	35.909,46		34.697,14	
Cargas fiscales	61.158,21		83.718,16	
Remuneraciones y cargas sociales	269.325,87		227.921,98	
Otras deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550	1.300.239,49		1.034.412,36	
Otras deudas	139.146,15		65.272,76	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.805.779,18	-	1.446.022,40	-
TOTAL PASIVO	1.805.779,18	-	1.446.022,40	-
PATRIMONIO NETO				
FIDUS Sociedad de Garantía Reciproca	437.000,00		397.600,00	
Fondo de Riesgo		22.921.535,57		18.682.235,66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.242.779,18	22.921.535,57	1.843.622,40	18.682.235,66

Con remisión al informe de fecha 16 de febrero de 2018.


Javier Douer
 Vicepresidente en ejercicio
 de la presidencia


Dr. Carlos Alberto Vinci
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
CUIT: 33-70900345-9
Domicilio legal: Manuela Saenz 323, 6° Piso, Oficina 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 31 y los anexos I a IV.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su




efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad registra una deuda devengada de \$ 80.758,26 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, no siendo exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2018.


Dr. Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 - F° 201

N° H 2160916

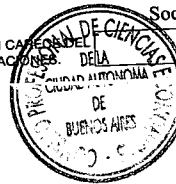

consejo Profesional de Ciencias Económicas
 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 27/03/2018 01 0 T. 47 Legalización: N° 266215
 LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 16/02/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a FIDUS S.G.R. 33-70900345-9 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr. VINCI CARLOS ALBERTO 20-06189800-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0100 F° 201 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

cty

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dra. DIANA ANABEL FUENTES
 CONTADORA PÚBLICA (U.C.A.) (INREDDY)
 SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
CUIT: 33-70900345-9
Domicilio legal: Manuela Saenz 323, 6° Piso, Oficina 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial adjunto de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Dichos estados contables son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
3. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos revisado el trabajo de auditoría efectuado por el auditor externo de la sociedad, quien emitió su informe con fecha 16 de febrero de 2018 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por aquel.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.


Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y normas reglamentarias de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4. Basados en nuestra revisión, informamos que:

- En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades.
- En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho consejo.
- Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 154 de la Resolución IGI 7/15, dejamos expresa constancia que los miembros del Consejo de Administración han dado cumplimiento al régimen de garantías dispuesto por el artículo N° 76 de dicha Resolución.

5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2018.


Comisión Fiscalizadora
Dr. Carlos Alberto Vinci
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 - F° 201